

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/18-FCN que trata de la adquisición de una motosierra, con destino a la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2018-190.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 06 de abril de 2018, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa a la firma RICARDO D. MAQUINARIAS por la suma total de \$ 21.945,=.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/18-FCN, para la adquisición de una motosierra, con destino a la Sede Regional Orán, por la suma total de Pesos Veintiún mil novecientos cuarenta y cinco (\$ 21.945,=), a la firma RICARDO DAVID – CUIT N° 20-10005431-1 – con domicilio en San Juan 123 - Salta, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior en la partida presupuestaria 4.3.8: Herramientas y repuestos mayores – de los fondos correspondientes al Convenio ME N° 1031/12-Tecnicatura en Recursos Forestales - Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su conocimiento y demás efectos, posteriormente archívese, según lo establecido por Resolución R-1437-04.- fav.


ING. ELISEO P. JOEL MEDINA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales